



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía Didáctica

## **ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado**

Título: Grado Universitario en Educación Infantil

Materia: Trabajo Fin de Grado

Módulo: Trabajo Fin de Grado

Créditos: 8 ECTS

Código: 42 GEIN

## INDICE

1.	Organización general.....	35
1.1	Datos de la asignatura .....	35
1.2	Equipo docente.....	35
1.3	Introducción.....	36
1.4	Objetivos generales .....	36
1.5	Competencias y resultados de aprendizaje .....	36
2.	Pautas del Trabajo Fin de Título .....	38
2.1	Tutorización.....	38
2.1.1.	Tutoría colectiva de presentación Coordinador de TFG .....	38
2.1.2.	Tutorías .....	39
2.1.3.	Trabajo autónomo del alumnado.....	39
2.1.4.	Seminarios monográficos del TFG .....	39
2.2	Asignación de director/a y solicitud de área temática .....	40
2.2.1	Solicitud de cambio o renuncia .....	40
2.3	Perfil y funciones del director/a del TFG.....	40
2.3.1	Tutorías de seguimiento individualizadas y grupales .....	40
2.4	Estructura formal y contenidos del trabajo .....	42
2.4.1	Elección del tema: áreas temáticas.....	42
2.4.2	Tipos de investigación .....	42
2.4.3	Estructura y formato .....	43
2.4.4	Estructura del TFG según modalidad .....	43
	Otros aspectos formales.....	46
	Uso de cursiva, negrita y subrayado .....	47
2.4.4	Contenido del TFG Título .....	47
	Índice paginado.....	47
	Marco teórico .....	47
	Objetivos e hipótesis .....	48
	Metodología / Implementación del proyecto .....	48
	Resultados.....	50
	Conclusiones .....	50
	Referencias/ Bibliografía.....	50
	Anexos.....	50
2.4.5.	Investigación y ética.....	51
2.5	Entrega definitiva del TFG.....	51
2.6	Periodos de lecturas de defensa del TFG .....	52

2.6.1.	Pautas para la defensa oral del TFG.....	53
3.	Sistema de evaluación.....	54
3.1	Información general.....	54
3.2	Sistemas de evaluación.....	54
3.3	Criterios de evaluación.....	55

# 1. Organización general

## 1.1 Datos de la asignatura

<b>MODULO</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>MÁTERIA</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>ASIGNATURA</b>	Trabajo Fin de Grado (8 ECTS)
<b>Carácter</b>	TFG
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Semestre</b>	Octavo
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	Tener aprobadas todas las asignaturas de los módulos teóricos
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	25 horas por ectS

## 1.2 Equipo docente

<b>Profesor/a</b>	<p><b>Dra. Susana Tallón Rosales</b> Doctora en Didáctica Escolar y Organización Coordinadora Grado en Educación Infantil <a href="mailto:Susana.tallon@campusviu.es">Susana.tallon@campusviu.es</a></p> <p><b>Noelia Carbonell Bernal</b> Doctora en Psicología Educativa <a href="mailto:noelia.carbonell@campusviu.es">noelia.carbonell@campusviu.es</a></p>
-------------------	---

## 1.3 Introducción

El Trabajo Fin de Grado (en adelante citado como TFG) es un Proyecto original, de carácter integrador y potenciador de las competencias adquiridas a lo largo de todas las enseñanzas del Grado que el alumno tiene que realizar con el objeto de profundizar en un tema de su interés, bien en el ámbito de la formación básica, en la didáctico-disciplinar o en consonancia con la mención cursada.

El TFG debe estar en consonancia con un nivel de exigencia adecuado en cuanto a la Guía Didáctica Trabajo Fin de Grado en Educación Infantil respecto a profundidad, extensión y novedad del tema abordado en el mismo. Su contenido y extensión han de ser proporcionales a los **8 créditos ECTS** que le están asignados.

El módulo de Prácticum tiene un total de **50 ECTS**, constituyendo **42 ECTS** las Prácticas Escolares (I, II y III) y 8 ECTS el Trabajo de Fin de Grado.

El TFG está regulado por el [Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título](#).

## 1.4 Objetivos generales

El TFG tiene un carácter investigador y a través de este, el/la estudiante presentará una propuesta de mejora de algún aspecto relevante de la Educación Infantil. Los contenidos se centrarán en alguno de los aspectos de las menciones que ofrece el título.

Los objetivos de dicho TFG serán los siguientes:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera;
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del Grado con los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional;
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su TFG, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el Grado.

## 1.5 Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

CG-1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG-2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG-3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG-4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG-5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG-6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG-7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG-8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG-9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG-10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG-11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA**

CE-59. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de esta.

CE-60. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE-61. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CE-62. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE-63. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE-64. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE-65. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

CE-66. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1 Conocer el funcionamiento y organización del centro educativo en el que realice sus prácticas.

RA.2 Observar y reflexionar sobre las características del aula de educación infantil en la que desarrolle sus prácticas.

RA.3 Observar y describir la organización de los alumnos y los criterios en que se basa ésta.

RA.4 Identificar los problemas de enseñanza y aprendizaje en el aula de prácticas.

RA.5 Colaborar con su tutor en el seguimiento del proceso educativo que se produce en el aula de prácticas.

RA.6 Identificar las estrategias metodológicas utilizadas en el aula de prácticas.

RA.7 Colaborar con el tutor en las actividades docentes.

RA.8 Conocer proyectos y experiencias innovadoras que se lleven a cabo en el centro de prácticas.

RA.9 Utilizar técnicas que favorezcan la relación interpersonal entre el alumnado y fomenten relaciones de respeto entre ellos.

RA.10 Observar las diferentes agrupaciones del alumnado en el aula que favorezcan el aprendizaje colaborativo y ayuden a desarrollar el trabajo personal.

RA.11 Expresarse con claridad y empatía utilizando un lenguaje que sea comprensible por los estudiantes de estas edades.

RA.12 Conocer los cauces de participación del centro en los distintos sectores de la comunidad educativa.

RA.13 Participar y valorar las actividades extraescolares y complementarias que se realicen en las prácticas.

## **2. Pautas del Trabajo Fin de Título**

### **2.1 Tutorización**

#### **2.1.1. Tutoría colectiva de presentación Coordinador de TFG**

En la Tutoría colectiva de presentación del TFG se describirá la Guía didáctica y se clarificará el sistema de evaluación del TFG. También se describirán, de manera genérica, las diferentes áreas temáticas del TFG a las que los/as estudiantes pueden adscribirse, así como las tres tipologías de trabajo que ofrece la universidad para la realización del TFG. Se enumerarán los pasos que los/as alumnos/as han de seguir

para la elaboración del trabajo y se incidirá en la planificación temporal del TFG (entrega por escrito del trabajo y presentación oral). Se impartirá de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio de la materia. La tutoría deberá seguirse en el horario establecido en la planificación temporal, si bien quedará grabada para un posible visionado posterior.

### 2.1.2. Tutorías

#### **Tutorías individuales/colectivas con los directores/as del TFG.**

El alumnado podrá resolver sus consultas por medio de correo electrónico con su director/a del TFG. Existirá, además, la posibilidad de realizar tutorías individuales/colectivas mediante sesiones de videoconferencia por petición previa del estudiante en el plazo establecido.

### 2.1.3. Trabajo autónomo del alumnado

Como ya se ha indicado en la presente Guía didáctica, es necesaria una implicación activa y continuada del alumnado en la realización, elaboración y desarrollo del TFG. El/la director/a del TFG seguirá teniendo una función de guía, pero se exigirá al/la estudiante que opine resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido.

Con el fin de garantizar la Defensa del TFG definitivo en los plazos previstos, tanto en lo referido al primer periodo como al segundo periodo de lectura, aproximadamente 15 días antes de la entrega del TFG definitivo deberá entregarse el Borrador de TFG a realizar por el alumnado de forma individual.

**La entrega del Borrador de TFG (indispensable en formato PDF) es OBLIGATORIA y se realizará como documento adjunto a través del site “Actividades” del Aula virtual de la asignatura TFG.**

Por tanto, el/la directora/a se encargará, una vez entregado el Borrador de TFG, de revisarlo e informar al/a la alumno/a sobre los errores cometidos y las posibles mejoras de la tarea realizada. También podrá hacerse a través del correo electrónico o cualesquiera medios se consideren apropiados.

La **entrega del TFG definitivo** se realizará en la plantilla institucional de la universidad en formato Word y a través del site “Actividades” del Aula virtual de la asignatura de TFG y en **formato PDF**.

### 2.1.4. Seminarios monográficos del TFG

Los Seminarios monográficos asociados al TFG tienen lugar al principio del periodo formal del mismo. En sus sesiones, se orientará y formará a los/as alumnos/as en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFG.

Así pues, en ellos se trabajarán los conocimientos necesarios para que el/la alumno/a pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina.

Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el



diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar sobre educación en Internet, direcciones web con información y documentación sobre educación), de tal forma que ello posibilite el aprendizaje continuo durante la formación universitaria del alumnado y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

## 2.2 Asignación de director/a y solicitud de área temática

A cada estudiante se le asignará un/a director/a, que se encargará de especificar las directrices del trabajo y tutorizar al/a la estudiante durante la realización de este. La asignación definitiva de director/a por parte de la Comisión del TFG dependerá de la distribución final de los temas y los tipos de trabajos escogidos.

Cada estudiante deberá indicar el tema y el tipo de trabajo que desea realizar a través del formulario.

### 2.2.1 Solicitud de cambio o renuncia

Una vez seleccionada la temática y asignado el/la directora/a por parte del Coordinador de TFG, no se aceptarán cambios sin la aprobación de la Comisión del TFG.

El/la estudiante únicamente podrá solicitar el cambio de tema o de director/a de TFG mediante escrito debidamente motivado y dirigido a la Coordinación de Título ([coordinacion.infantil@campusviu.es](mailto:coordinacion.infantil@campusviu.es)), quien resolverá, en el plazo máximo de quince días naturales, computables desde el día siguiente a la recepción de la solicitud, sobre la procedencia de esta.

Por su parte, el/la directora/a de TFG podrá solicitar su renuncia a la dirección, mediante escrito motivado y dirigido a la Coordinadora del Título, quien resolverá, en el plazo máximo de quince días naturales, computables desde el día siguiente a la recepción de la solicitud, sobre la procedencia de esta.

**Sin perjuicio de lo anterior**, si un/a alumno/a solicita un cambio de director/a o de temática únicamente se tramitará hasta dos semanas después de conocer el director.

## 2.3 Perfil y funciones del director/a del TFG

El trabajo será dirigido por un/a profesor/a de la VIU o bien por un/a director/a externo/a especialista afín al Grado.

### 2.3.1 Tutorías de seguimiento individualizadas y grupales

Las tutorías de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del TFG y una vez el alumnado haya elegido tema. En estas sesiones el/la directora/a de TFG supervisará con los/as alumnos/as el desempeño de la tarea, así como la

preparación de sus trabajos de presentación, tanto del trabajo escrito como de la defensa oral ante el tribunal.

El/la director/a podrá orientar y formar a los/as alumnos/as en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFG en función de su temática. Podrá guiarles en el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como en el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (estrategias básicas de búsqueda de información en la Web, qué buscar sobre educación en Internet, direcciones web con información y documentación sobre educación), de tal forma que ello posibilite el aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

En todo caso, esta orientación no implicará el equivalente a una formación en los referidos aspectos asociados al desarrollo del TFG, siendo indispensable el trabajo autónomo del alumnado, bajo la orientación y supervisión del/de la director/a.

**Es deber del/la estudiante participar de manera activa y continuada durante todo el curso académico con su director/a de TFG, ya que la realización del TFG es una evidencia de la adquisición de las competencias adquiridas a lo largo de la titulación.**

El/la director/a TFG, de acuerdo con la rúbrica establecida para la labor evaluativa del trabajo, establecerá la calidad de este, considerando para cada una de las convocatorias si reúne la calidad mínima para su Depósito (Entrega Definitiva) y Defensa.

**NOTA:** para poder defender el TFG, los/as alumnos/as deberán solicitar formalmente la Defensa del Trabajo Fin de Grado, a través del **Anexo 2**, y deberán presentar un **Certificado de notas en el que consten todas las asignaturas del Grado como aprobadas**. Estos dos documentos se entregarán a través del Aula virtual de la asignatura TFG en el momento del depósito (Entrega definitiva).

**\*La ausencia de cualquiera de estos dos documentos supondrá la no defensa del trabajo.**

Asimismo, los/as directores/as deberán emitir el informe denominado **“Informe de evaluación del director/a del Trabajo de Fin de Grado”**. En dicho documento se reflejarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. Trabajo favorable o desfavorable para su Defensa, indicando la calificación numérica exacta del trabajo por parte del director/a en una escala de 0 a 10 puntos. Dicha calificación numérica se referirá exclusivamente a la calidad del trabajo escrito, extraída directamente de la rúbrica de evaluación del TFG.
- b. Porcentaje de plagio, extraído de la herramienta antiplagio, que deberá circunscribirse únicamente a citas y legislación.
- c. Justificación de la nota, donde se incluyan las fortalezas y debilidades del trabajo.
- d. Comentarios abiertos del/de la directora/a del TFG respecto del proceso de elaboración del TFG por parte del/de la alumno/a (interacción dirección-alumno/a, cumplimiento de plazos, autonomía, nivel de competencia mostrado, etc.). Este apartado, no constitutivo de evaluación y, por tanto, tampoco de calificación, no obstante,

se tendrá en cuenta por parte del Tribunal de defensa oral del TFG en aquellos casos en los que se considere oportuno para la promoción de una calificación concreta y, especialmente, en los procesos de atención a solicitudes de revisión de calificación.

El/la profesor/a que haya dirigido el trabajo podrá asistir a la sesión de Defensa del TFG de sus propios/as tutorandos/as, pero no formar parte del tribunal. El/la directora/a podrá formar parte de los tribunales de TFG de estudiantes diferentes a sus tutorandos/as, si bien la universidad podrá contar, asimismo, con personal externo especialista para la constitución de los tribunales.

**NOTA:** los/as directores/as del TFG no admitirán para su corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación de este Grado. Las correcciones de los/as directores/as se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los/as directores/as se convertirán en correctores/as de estilo. Ningún trabajo debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la entrega final al/la directora/a. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del/de la directora/a de TFG, este trabajo se considerará NO APTO para defensa por fallo en el procedimiento.

## 2.4 Estructura formal y contenidos del trabajo

### 2.4.1 Elección del tema: áreas temáticas

- 1 **Aprendizaje y desarrollo de la personalidad**
- 2 **Procesos y contextos educativos**
- 3 **Sociedad, familia y escuela**
- 4 **Enseñanza y aprendizaje de las lenguas**
- 5 **Enseñanza de las ciencias sociales, ciencias de la naturaleza, y matemáticas**
- 6 **Enseñanza y aprendizaje de las artes**
- 7 **Tecnología educativa**
- 8 **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAES)**

### 2.4.2 Tipos de investigación

El TFG es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de las competencias adquiridas, que debe realizar y presentar todo/a alumno/a de cada carrera de Grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular de esta materia, como se señala al inicio de la presente Guía Didáctica. La finalidad del TFG es que el/la estudiante integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el TFG debe ser acorde a lo que se espera que un/a profesional con ese título sea capaz de realizar.

El TFG debe centrarse en la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico, teórico o empírico, sobre los contenidos del Grado de Maestro en Infantil. Además, desde una perspectiva multidisciplinar, debe desarrollar un aspecto monográfico de los contenidos. El TFG podrá ser de índole teórica o empírica, se entregará por escrito y se defenderá ante a un Tribunal compuesto por tres miembros especialistas nombrados por la VIU.

Los/as estudiantes podrán escoger entre una de las siguientes modalidades de TFG:

a) **Modalidad Teórica:** podrá realizarse una Revisión Bibliográfica o una Revisión Sistemática. La Revisión Bibliográfica consiste en un contraste de teorías, recorrido histórico, etc, y la Revisión Sistemática consiste en comparar los resultados de diferentes estudios, a su vez la Revisión Sistemática es más estructurada.

b) **Modalidad de Proyecto Educativo:** El proyecto educativo debe ser una propuesta de intervención o experiencia educativa, no implementada, distinta de las actividades incluidas en la Memoria de Prácticas.

### 2.4.3 Estructura y formato

#### 2.4.3.1 Estructura del TFG según modalidad

Como ya se ha indicado en la presente Guía didáctica, todos los trabajos se presentarán obligatoriamente en la plantilla institucional de la universidad en formato Word.

Tras la portada, y antes del Índice paginado, se incluirá, preferiblemente en una misma página, el **Resumen** y las **palabras clave** junto con su traducción al inglés, **Abstract** y **key words**. Si el Resumen y palabras clave/Abstract y key words excedieran la longitud de una página, se incluiría en la primera página, el Resumen y las palabras clave en castellano, y en la siguiente el Abstract y las key words en inglés.

**Resumen / Abstract (máximo 200 palabras):** como su nombre indica, se trata de un breve resumen que sintetice los aspectos fundamentales desarrollados en el trabajo. El Resumen tendrá una extensión máxima de 200 palabras y se escribirá en un solo párrafo (sin signos de punto y aparte). Debe incluirse también su traducción al inglés.

**Palabras clave / key words (5-6):** lista de cinco a seis palabras clave separadas por punto y coma que resuman en conceptos los principales temas abordados en el TFG. Son las palabras más significativas y/o informativas sobre su contenido. Pueden ser conceptos, formados por más de una palabra. Debe incluirse también su traducción al inglés. En castellano se escribirán en minúsculas y en inglés en mayúsculas.

### 2.4.4 Estructura del TFG según modalidad

#### A) MODALIDAD TEÓRICA

Podrá realizarse una Revisión Bibliográfica o una Revisión Sistemática. La primera habla

de contraste de teorías, recorrido histórico, etc.; mientras que la segunda habla de comparar los resultados de diferentes estudios. A su vez, la revisión sistemática es más estructurada. Incluirá los siguientes apartados:

## **PORTADA**

### **RESUMEN Y PALABRAS CLAVE ABSTRACT Y KEYWORDS ÍNDICE DE CONTENIDOS**

### **ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS LISTADO DE ABREVIATURAS**

### **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN** (Incluye aquí los objetivos de TFG)

## **1. MARCO TEÓRICO**

### 1.1 CONCEPTUALIZACIÓN

### 1.2 PRINCIPALES TEORÍAS

## **2. ANÁLISIS**

### 2.1 OBJETIVOS

### 2.2 METODOLOGÍA

- a) Descriptores y buscadores utilizados (No se incluye en Revisión Bibliográfica)
- b) Criterios de selección (No se incluye en Revisión Bibliográfica)
- c) Muestra (Se refiere a los estudios que finalmente hemos seleccionado para su análisis. Se recomienda su exposición mediante un cuadro)
- d) Variables de estudio (qué aspectos concretos se analizan y contrastan)

2.3. RESULTADOS (Organiza los resultados en función de las variables de estudio. Ten en cuenta que las Tablas y figuras deben comentarse. Es decir, son un recurso visual para organizar los datos expuestos, pero la explicación de estas debemos narrarlas, siempre referenciado la Tabla o Figura concreta.)

Tabla X

*Título en cursiva*

	Variable 1	Variable 2	Variable 3
Estudio 1 (se indica la referencia)			
Estudio 2			
Estudio 3			

N

Nota/Fuente: Referencia. Elaboración propia si es el caso. Tamaño de letra inferior al tamaño de letra del texto.

## **B) MODALIDAD PROYECTO EDUCATIVO**

## **PORTADA**

### **RESUMEN Y PALABRAS CLAVE ABSTRACT Y KEYWORDS ÍNDICE DE CONTENIDOS**

### **ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS LISTADO DE ABREVIATURAS**

### **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN** (Incluye aquí los objetivos de TFG)

## **1. MARCO TEÓRICO**

### 1.1. CONCEPTUALIZACIÓN

1.2. **PRINCIPALES TEORÍAS** (Destaca el aspecto innovador. Puedes añadir otros apartados como Factores de riesgo y factores protectores, Principales características, etc. Dependerá de la temática elegida)

1.3. **BUENAS PRÁCTICAS** (Ejemplos de aplicación similar en otros centros, o con otros colectivos)

## 2. **PROYECTO EDUCATIVO**

2.1. **CONTEXTUALIZACIÓN** (Debéis exponer cómo es el centro, o el contexto comunitario concreto)

2.2. **OBJETIVOS O COMPETENCIAS** (Si se trata de un proyecto de intervención no vinculado con el currículo oficial, se añaden objetivos. Estos objetivos son generales, puesto que los concretos de cada actividad se desarrollan dentro de la misma. Si por el contrario se pretende una Unidad Didáctica, entonces debe vincularse con el currículo oficial y se exponen las competencias a trabajar. En este segundo caso, deben añadirse Contenidos, que pueden aparecer como un único apartado, es decir, Competencias y contenidos.)

### 2.3. **DESTINATARIOS** (A quién se dirige)

2.4. **METODOLOGÍA** (En este caso, la metodología habla de la forma de trabajo. Por ejemplo, que sea transversal, holísticas, abierta, etc. Estos conceptos debes explicarse y justificarse)

2.5. **ACTIVIDADES** (Organiza las actividades en Tablas. Se pueden organizar Acciones que se repliquen durante varias semanas. Esto suele hacerse en Objetivos de intervención.)

Tabla X

*Título en cursiva*

Objetivos/Competencias	
Descripción (la descripción debe ser lo suficientemente clara y concisa para que una persona que no conozca el proyecto pueda implementarlo sin dificultad)	
Recursos	

Nota/Fuente: Referencia. Elaboración propia si es el caso. Tamaño de letra inferior al tamaño de letra del texto.

2.6. **EVALUACIÓN** (Lo más adecuado es incluir evaluación inicial, continua, final y coevaluación. En todo caso, es fundamental incluir cuando se va a realizar la evaluación, y mediante qué instrumentos. Dichos instrumentos deben incluirse en la sección de Anexos)

2.7. **CRONOGRAMA/TEMPORALIZACIÓN** (Consiste en un calendario en el que se indica cuando se van a implementar las acciones. Es fundamental incluir horarios)

3. **CONCLUSIONES** (Incluye Conclusiones del propio estudio, contraste teórico con otros autores y estudios, y Limitaciones)

4. **REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA**

5. **ANEXOS** (Los Anexos se enumeran por números romanos o letras mayúsculas. Todo lo que aparece en Anexos debe estar referenciado en texto)

Cuando se trabajan Proyectos Educativos, independientemente de si se trata de una Unidad Didáctica o Proyecto de Intervención, debe tomarse en consideración la inclusión educativa, aunque esto no se detalle completamente.

### 2.4.3.2 Pautas formales, extensión y formato del TFG

#### **Los aspectos de formato que debe seguir el TFG son:**

Se presentan las pautas formales de carácter obligatorio que deben presentar todos los trabajos para su Depósito y Defensa.

- Extensión mínima y máxima: la extensión del trabajo será de 40-60 páginas. Los Anexos se contabilizarán aparte y no tendrán límite de extensión.
- Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12 (excepto notas al pie)
- Interlineado: doble (excepto notas al pie).
- Texto: justificado y sin sangrías (excepto citas textuales de 40 palabras o más, y referencias en las Referencias bibliográficas).
- Márgenes: superior e inferior 4 cm; izquierdo y derecho 2,6 cm
- Citas y Referencias bibliográficas: normativa APA, 7ª ed.

Las notas al pie deberán ser lo más reducidas posible, en cantidad y longitud. Se enumerarán consecutivamente con números arábigos mediante la herramienta automática de Word y se escribirán en Times New Roman, tamaño 10 y a espacio sencillo.

Las citas y Referencias bibliográficas seguirán la normativa APA, 7ª ed. Esto implica que las citas bibliográficas se situarán dentro del cuerpo del texto del trabajo, siguiendo el sistema abreviado de las Normas APA, 7ª ed., y que las notas al pie se reservarán exclusivamente para comentarios o aclaraciones adicionales que sean relevantes. Las Referencias bibliográficas deberán presentarse con **sangría francesa de 0,5 cm**.

Las citas textuales de 40 palabras o más se escribirían en párrafo aparte (separadas del texto principal del trabajo en un bloque independiente) y sin comillas (por supuesto, sin cursiva). Además, responderán a las siguientes pautas formales:

- Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 11.
- Interlineado: doble (el mismo que el resto del trabajo).
- Sangría del lado izquierdo: 1,25 cm
- Texto: justificado

La entrega del trabajo se realizará obligatoriamente utilizando la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, **“Recursos y materiales”, Materiales Prof. Susana Tallón** □ **DOCUMENTACION TFG**. El trabajo ha de ajustarse a la estructura propia de un trabajo científico, teniendo en cuenta el tipo de público (académico) al que va dirigido. Debe emplearse la tercera persona del impersonal (en lugar de la primera), así como un lenguaje formal, académico, inclusivo y no sexista.

## Otros aspectos formales

- Los títulos de epígrafes y subepígrafes no se cerrarán con punto ni con ningún otro signo de puntuación.
- Cada apartado principal deberá comenzar en una nueva página.
- Las figuras y tablas deben integrarse en el documento, lo más próximas al lugar en que se citan y numeradas correlativamente con números arábigos conforme establece APA 7ª edición.

## Uso de cursiva, negrita y subrayado

- La cursiva solo se usará para: Extranjerismos, Usos metalingüísticos, Destacar alguna palabra, Citar los títulos de las obras (ver Normas APA, 7ª ed.)
- La negrita solo se empleará para destacar epígrafes y subepígrafes y en ningún caso se utilizará dentro del cuerpo de texto.
- Se descartan los subrayados de cualquier tipo.

### 2.4.4 Contenido del TFG Título

Debe describir el contenido de forma específica, clara y concisa, de manera que permita identificar el tema fácilmente. **El título del trabajo no superará las 20 palabras.**

## Índice paginado

Debe elaborarse un Índice para mantener la estructura formal de un trabajo académico, con los diferentes apartados y subapartados o capítulos del TFG y sus páginas correspondientes. Asimismo, el Índice debe incluir el índice de los anexos, indicando el título de estos. También se pueden incluir otros índices, uno de siglas y abreviaturas (si es necesario) y otro de tablas, gráficos, esquemas y figuras (si se considera oportuno) para facilitar su localización.

## Marco teórico

El apartado del marco teórico se basa en la elaboración del fundamento teórico que ha dado lugar al trabajo a partir de la revisión de la literatura científica preexistente. Es aconsejable incluir los siguientes subapartados y/o aspectos.

**En primer lugar**, deben incluirse todos aquellos **aspectos que contextualicen el tema** a tratar, ya sean sociales, institucionales o propios del ámbito disciplinar sobre el que verse el trabajo. Se aconseja consultar bases de datos de páginas oficiales de instituciones u organismos nacionales o internacionales de la temática elegida.

**En segundo lugar**, se debe introducir una **revisión actualizada del problema**, haciendo mención, en cada caso, a las teorías base que enmarcan la realidad del estudio. Se trata de situar el trabajo en el contexto de otros estudios relevantes anteriores y explicar por qué vale la pena trabajar sobre el tema propuesto. El objetivo es integrar las ideas principales de los trabajos previos de forma resumida, sin caer en una exposición extensa de cada uno de ellos. Se incluirán tantos subapartados como sean necesarios.

**En tercer lugar**, conviene introducir una **revisión actualizada de programas o estudios anteriores** que hayan trabajado el tema en cuestión y hayan obtenido



**resultados favorables**, con el fin de allanar el camino de la elaboración de la propuesta de intervención del/la alumno/a. De este modo, el trabajo dispondrá de apoyo científico que avale el programa de intervención y se podrán justificar los resultados obtenidos o esperados, en el caso de no haberse aplicado la propuesta intervención. El final del marco teórico debe preparar el camino a la sección siguiente: el método. Por tanto, ha de finalizar con un párrafo que resuma lo expuesto hasta el momento e introduzca lo que se presentará a continuación.

### Objetivos e hipótesis

Incluirán, al menos, la siguiente información:

- Objetivo general o principal del estudio.
- Objetivos específicos.
- Hipótesis (si es el caso).

La formulación de objetivos involucra conceptos y proposiciones que deben derivarse del marco teórico, donde son definidos. A su vez, los objetivos deben corresponderse con las preguntas realizadas y deben estar contemplados en la metodología propuesta. El objetivo general suele ser uno o dos como máximo. Objetivos específicos puede haber tantos como sea necesario para alcanzar el objetivo general. Los objetivos se redactan comenzando con un verbo en infinitivo y deben ser concretos y evaluables, normalmente a través de los instrumentos de evaluación propuestos en la metodología.

#### Ejemplo: Objetivo general

Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas en niños y niñas con deficiencias visuales en la etapa de Educación Infantil.

#### Objetivo específico

Adaptar material que se utiliza habitualmente en las aulas para la enseñanza de las matemáticas a alumnos/as con deficiencias visuales en Educación Infantil.

### Metodología / Implementación del proyecto

Este apartado incluirá la descripción de todos los detalles del proceso de estudio, de manera que cualquier otro/a profesional interesado/a en efectuar una réplica de este pueda realizarla. Para poder reproducir el estudio se han de dar detalles suficientes. Conviene especificar los siguientes apartados:

#### a) Contextualización del centro (en el caso de un programa de intervención)

- Características del centro educativo
- Características del alumnado del centro
- Características del entorno sociocultural: descripción de la zona urbana donde está ubicado el centro educativo.

#### b) Participantes

- Las características de los participantes son de vital importancia para conocer la representatividad de la muestra y hasta dónde se pueden generalizar los resultados que se han obtenido tras la aplicación del programa o estudio.
- En caso de ser un estudio con empleo de estadística:

- Número de participantes, proporción de hombres y mujeres, rango de edad (con medias y desviaciones estándar) y otras variables a considerar, según el caso.
- Informar sobre el criterio conforme al cual fueron seleccionados: debe indicarse cómo se logró, si fue genuinamente aleatoria, etc.
- Si algunos de los seleccionados rehusaron participar: ha de señalarse cuántos y los motivos.
- Diseño. Debe describirse el método utilizado, el enfoque desde el que se efectúa el estudio (cualitativo), el diseño del estudio, etc.

### c) **Justificación**

Explicación sobre la importancia de trabajar el área de intervención analizada en el estudio.

### d) **Materiales**

Se describirán los instrumentos que se han utilizado, dando suficientes detalles relevantes para quien trate de reproducir la investigación. Si se utilizan ilustraciones, irán después de hacer referencia a ellas. Si se requiere dar muchos detalles, mejor incluirlas como Anexos.

### e) **Procedimiento y plan de trabajo**

El procedimiento y plan de trabajo describe el plan de actuación, las fases de estudio, las acciones a realizar en cada una, las incidencias, etc.

**IMPORTANTE:** se debe incluir el cronograma o temporalización a través de una tabla que recoja de manera esquemática, cada una de las **sesiones**, con el **título**, la **fecha** prevista a impartir.

Además, es recomendable que cada una de las sesiones a desarrollar esté estructurada en una tabla, recogiendo en la misma los **objetivos específicos** que se trabajarán, las **actividades** concretas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos específicos de la sesión y los **materiales** necesarios para ponerlas en práctica. En función de la organización de los diferentes apartados de la propuesta de intervención, se pueden incluir en estas tablas, si no se han incorporado anteriormente, los siguientes elementos: competencias, contenidos, elementos sobre los que se va a trabajar, la duración de las actividades y los instrumentos de evaluación concretos para cada una de las sesiones/actividades.

### f) **Evaluación del proceso y de resultados**

- Evaluación del proceso: es la manera de evaluar cómo se ha llevado a cabo el programa durante su realización. Normalmente, se utilizan cuestionarios con simples preguntas dirigidas tanto a los alumnos/as como al profesor/profesional que aplica el programa. Por ejemplo, si ha dado tiempo en una sesión a realizar todas las actividades previstas, si ha habido problemas en la comprensión de esta por parte de los niños y niñas, el número de alumnos/as que han asistido a la sesión, saber si les ha gustado, o no, y por qué, etc.
- Evaluación de resultado: se trata de aplicar instrumentos de evaluación de aquellas variables que se quieren mejorar con la aplicación del programa. Tales instrumentos deben aplicarse antes y después del programa para poder comprobar el efecto de este en la población objeto de estudio.

## g) Análisis de datos

En aquellos trabajos en que sea necesario el análisis de datos, el análisis se basará en el análisis cualitativo y cuantitativo de los datos recabados durante la fase de recogida de datos. Estos datos deben ser analizados mediante un paquete estadístico especializado (SPSS, AMOS, MPlus, etc.) y utilizando pruebas estadísticas que se ajusten a la naturaleza de las variables analizadas. El principal objetivo de los análisis estadísticos empleados será la comprobación de las hipótesis planteadas en el estudio, para obtener la solución a los objetivos principales y objetivos que se han planteado originalmente en el TFG.

### Resultados

- **En el caso de realizar análisis estadísticos**, se describirá qué se ha encontrado tras el análisis de los datos según los objetivos planteados. Se deberán detallar adecuadamente los estadísticos empleados para dichos resultados, tablas-resumen de los principales datos recabados, gráficos explicativos de los resultados más relevantes, etc.
- **En el caso de no haber realizado análisis estadístico**, se deberán describir los resultados esperados, de acuerdo con lo observado a lo largo de la revisión de la literatura científica plasmada en el marco teórico.

### Conclusiones

En este apartado se aportarán las conclusiones generales del estudio. Integrarán, al menos, la siguiente información:

- Alcance de los resultados más significativos y relación con otros estudios u otras experiencias profesionales similares.
- Reflexión sobre la utilidad práctica del programa o intervención planteada, limitaciones, propuestas de mejora, aplicaciones e implicaciones para el tema escogido.
- Sugerencias de cara a futuros estudios encaminados a resolver estos nuevos problemas surgidos. Sugerir modificaciones o mejoras con las que el estudio tendría mayor alcance.
- Posibles vías de indagación y futuras líneas de intervención. Consideraciones para la continuación de la línea de estudio.

Se recomienda seguir el siguiente orden:

1. Recordar el objetivo del estudio.
2. Realizar un breve resumen de los resultados obtenidos, si los objetivos se han conseguido o no. En el caso de no aplicar la intervención, argumentar si es posible alcanzar los objetivos planteados con las estrategias de intervención desarrolladas, apoyándose en los resultados de las investigaciones previas.
3. Ubicar los resultados en el contexto de otros estudios u otras experiencias profesionales similares.
4. Detallar las limitaciones del estudio y proponer recomendaciones de estudios futuros relacionados (sugerencias apoyadas en los resultados obtenidos).

### Referencias/ Bibliografía

Deberán ajustarse a las Normas APA, 7ª ed., tanto en la forma de citación dentro del texto, como en el apartado relativo a las Referencias o Bibliografía. Debe haber una correspondencia exacta entre las citas del texto y las Referencias bibliográficas. Las referencias figurarán ordenadas alfabéticamente por el primer apellido del autor/a. Para facilitar la localización de cada referencia, todas las referencias deberán presentarse con

sangría francesa de 0,5 cm.

### Anexos

Si los hay, deben incluirse numerados al final del trabajo. Se podrá anexar toda aquella documentación que sea relevante para la comprensión y clarificación del trabajo desarrollado. Si hay información de varios tipos, se deberá crear un anexo para cada uno de ellos, con el objetivo de facilitar su localización. Cada anexo deberá ir titulado e incluido en el Índice paginado. A lo largo del trabajo, se debe hacer referencia a los anexos, respetando el orden numérico que presenten estos al final del trabajo (por ejemplo, véase Anexo 1, véase Anexo 2, véase Anexo 3, etc.).

#### 2.4.5. Investigación y ética

Para elaborar el TFG es necesario revisar un amplio material bibliográfico, por lo que es necesario diferenciar claramente lo que son aportaciones tomadas de otros/as autores/as de las reflexiones y análisis propios. La construcción de esto último constituye la parte esencial del trabajo.

**El plagio**, en cualquiera de sus modalidades, literal o mosaico, parcial o total, **es motivo de suspenso del TFG**. No se considera demérito la cita textual, siempre y cuando aparezca acompañada de la referencia correspondiente. Es imprescindible ser extremadamente cuidadoso/a con la reproducción de textos mediante paráfrasis, puesto que un parafraseado inadecuado o no citado correctamente también se considerará plagio.

## 2.5 Entrega definitiva del TFG

De acuerdo con el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título de la Universidad Internacional de Valencia, una vez elaborado el trabajo se ha de presentar digitalmente en el Campus Virtual de la VIU en formato PDF.

El TFG puede presentarse en el Primer o Segundo periodo de lectura sin penalización. En cualquier caso, siempre se entregará en las fechas indicadas.

**Es requisito tener aprobados todos los créditos del Grado para poder depositar y defender el TFG. En el caso de no cumplir con este requisito, el/la alumno/a deberá presentar el trabajo en el siguiente periodo de lectura.**

Asimismo, para poder depositar y defender el TFG es condición necesaria haber entregado un **mínimo de dos borradores al/a la director/a del TFG**.

El **nombre del archivo PDF** tendrá el siguiente formato: TFG\_APELLIDOS-NOMBRE.pdf.

Para poder presentarse se deben haber superado todos los créditos del Grado, así como haber realizado las entregas según calendario del título.

Para el depósito del TFG se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los espacios al uso en Campusviu para cada periodo de defensa.

El TFG definitivo se entregará obligatoriamente en la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, "Recursos y materiales", Materiales Prof. Susana Tallón, y se presentará de acuerdo con la normativa, que establece que en el momento del depósito los y las estudiantes deben entregar también a través del Aula virtual de la asignatura TFG el Anexo 2 y un Certificado de notas en el que consten todas las asignaturas

del Grado como aprobadas.

- **Anexo 2** Solicitud para la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado (El Anexo 2 puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, “Recursos y materiales”, Materiales Prof. Susana Tallón)

Este documento **lo firma exclusivamente el/la alumno/a** y, en él, solicita que se le autorice la Defensa del trabajo que ha realizado bajo la tutela del profesorado que le fue asignado para su dirección.

- **Certificado de notas** donde consten **todas las asignaturas** del Grado como aprobadas (Disponible a través de la Secretaría virtual, en “MIS NOTAS” o en “MI PROGRESO ACADÉMICO”)

Una vez depositado el trabajo, el calendario de defensas del TFG se hará público en un plazo máximo de 10 días naturales desde el depósito (Entrega definitiva).

## 2.6 Periodos de lecturas de defensa del TFG

Los y las estudiantes dispondrán de **dos periodos de lectura** para la Defensa pública del TFG, que se realizará por videoconferencia. El acto de la defensa del TFG consistirá en la exposición oral de su contenido a través de videoconferencia en sesión pública. La fecha y hora de la defensa de cada TFG se hará pública en Campusviu de acuerdo al calendario de la asignatura.

Para la evaluación del TFG, se constituirá un Tribunal, que estará integrado por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y un/a Vocal, todos/as ellos/as especialistas del área correspondiente al título, que serán nombrados por la VIU. El/la director/a de un trabajo será invitado a la sesión pública de Defensa, pero no podrá ser miembro del Tribunal de sus alumnos/as tutorizados/as.

La Coordinación del Grado notificará al alumnado el día y la hora para la Defensa al menos con una semana de antelación y hará público el calendario de Defensas. El/la alumno/a dispondrá de un plazo de dos días naturales para presentar las alegaciones oportunas. Únicamente se atenderán las que sean consideradas de fuerza mayor y se remitan debidamente justificadas a la Coordinación del Título.

El/la alumno/a tendrá que realizar una Defensa pública de su trabajo durante un tiempo máximo de **15 minutos** (cronometrados). Una vez concluida la exposición, se abrirá un turno de intervenciones en el que el/la alumno/a deberá contestar a las preguntas y/o aclaraciones planteadas por los y las miembros del Tribunal en un tiempo aproximado de otros 15 minutos (podrá emplearse más tiempo si se considera necesario).

El Tribunal deliberará sobre la calificación en sesión cerrada, y la calificación se le comunicará en privado. De vuelta a la Sala principal, el/la Presidente/a del Tribunal trasladará a los y las estudiantes los comentarios y la calificación final del trabajo. En ningún caso se proporcionará la nota desglosada, sino directamente la nota final, que será la resultante de los criterios de evaluación que constan en la rúbrica del TFG, tras lo cual el/la estudiante podrá abandonar la sesión o asistir a la Defensa de otros trabajos.

Dicha calificación será trasladada al aula de la asignatura de TFG, así como al Acta de

defensa correspondiente. La nota del TFG no será trasladada al expediente del/de la

alumno/a **hasta que no supere todos los créditos del Grado**, siendo los ECTS del TFG los últimos que se trasladan al expediente.

\*Los periodos de lectura están indicados en el anexo de planificación temporal.

---

### 2.6.1. Pautas para la defensa oral del TFG

La Defensa del TFG se realizará por videoconferencia, para la cual es imprescindible conectar la webcam y el micrófono. A la sesión se accederá a través del enlace creado a tal efecto y notificado previamente y con suficiente antelación al alumnado. El único navegador admitido para el correcto funcionamiento del audio y video es **Google Chrome**.

Para la lectura pública del TFG, el/la alumno/a deberá acompañar su Defensa de una presentación de diapositivas, que deberá realizar en la plantilla oficial de Power Point institucional de la universidad, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura de TFG, "Recursos y materiales", Materiales Prof. Susana Tallón. En la diapositiva correspondiente a la portada deberán constar todos los datos esenciales del TFG: título del trabajo, nombre y apellidos del/de la estudiante, nombre y apellidos del/de la director/a del trabajo y fecha de defensa.

**Será obligatorio que el/la alumno/a suba al Aula virtual de la asignatura de TFG dicha presentación de diapositivas.** La presentación de diapositivas se podrá subir en formato Power Point o PDF (ningún otro formato será admitido), si bien la recomendación es que la entrega se realice en **PDF** para evitar posibles alteraciones de formato en las diapositivas. La entrega se realizará a través de una Actividad creada a tal efecto en la asignatura de TFG.

El alumnado convocado para el acto de Defensa de su **TFG deberá conectarse y entrar en la sala con 30 minutos de antelación**, para verificar que cámara web y el audio funcionan correctamente y no hay ningún problema técnico. El alumnado deberá contar con **auriculares con micrófono incorporado** para llevar a cabo la Defensa de su trabajo. La conexión a Internet debe **realizarse a través de cable de red Ethernet** y no mediante wifi, para garantizar la estabilidad de la conexión durante el acto de Defensa. Las videoconferencias de cada sesión estarán preparadas con antelación y a cada alumno/a se le otorgarán los permisos necesarios para avanzar sus diapositivas.

Al inicio del acto de Defensa del TFG, el/la Presidente/a del Tribunal, o el/la miembro del Tribunal en quien este/a delegue dicha acción, se trasladará a una sala privada en la que solicitará la documentación de identidad oficial y acreditativa al alumno/a (DNI, pasaporte o permiso de conducir). Por lo tanto, los y las estudiantes deberán disponer y tener preparada dicha documentación en el momento de la Defensa. Comprobado que se trata de la misma persona y explicadas las directrices básicas del acto de Defensa por parte del/de la Presidente/a del Tribunal, comenzará la Defensa del TFG propiamente dicha por parte del/de la alumno/a.

Como ya se ha expuesto, cada estudiante dispondrá de 15 minutos máximo para exponer el trabajo. **Sobrepasar los 15 minutos establecidos podrá ser**

**penalizado por el Tribunal calificador.** Para ajustarse al tiempo estipulado, el alumnado dispondrá de un cronómetro con cuenta atrás durante el acto de Defensa, que estará permanentemente visible en pantalla. Para ajustarse al tiempo establecido, se recomienda a los y las estudiantes que preparen su acto de Defensa realizando tantos ensayos previos con cronómetro como sean necesarios.

Aunque no hay límite de diapositivas, dado que la exposición oral del trabajo por parte del/de la estudiante comprende únicamente 15 minutos, se recomienda incluir aproximadamente 15 diapositivas en la presentación (a diapositiva por minuto) y nunca más de 20. Durante el tiempo establecido para la Defensa del TFG el/la estudiante deberá exponer los aspectos más relevantes de su trabajo de manera esquemática.

No se recomienda incluir mucho texto en las diapositivas ni leerlo, sino tan solo anotar las ideas principales y explicarlas verbalmente. No es recomendable detenerse mucho en el marco teórico, sino exponer los objetivos y la metodología y centrarse en los resultados obtenidos, las conclusiones y las limitaciones/aportaciones del trabajo.

## 3. Sistema de evaluación

### 3.1 Información general

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación* disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

### 3.2 Sistemas de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes del Grado en Educación Infantil se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta universidad.

A continuación, se describen los mecanismos utilizados para la evaluación los resultados del aprendizaje práctico del alumno/a.

El TFG, que **consta de 8 créditos ECTS** a realizar en el último curso del Grado, consiste en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en las prácticas escolares. En todo caso, el/la estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición y Defensa pública ante Tribunal.

El mecanismo de evaluación del TFG establece que el/la alumno/a está capacitado para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar, explicar y diseñar procesos de enseñanza- aprendizaje en la etapa de Educación Infantil y de investigación (educativo, organizacional y/o social), validándose competencias respecto de las destrezas y habilidades necesarias para el desarrollo de la profesión de maestro en las edades comprendidas entre 0 y 6 años.

Como ya se ha expuesto, la defensa del TFG será pública y se hará **ante un Tribunal compuesto por tres miembros especialistas nombrados por la VIU.**

El Tribunal tendrá en cuenta la calidad del trabajo elaborado por el/la estudiante (profundidad del tema, rigor, complejidad en el análisis realizado, originalidad, etc.), así como la presentación que realice y la pertinencia y adecuación de las respuestas a las preguntas formuladas. La evaluación se realizará en una escala numérica de 0 a 10 puntos. La calificación obtenida por el/la estudiante podrá ser revisada siguiendo las directrices marcadas por el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título.

El **sistema de evaluación** del TFG será el que se muestra en el siguiente cuadro.

<b>Evaluación</b>	<b>Actividad Seminario 10%</b>	10% Actividad Seminario
	<b>Entrega del trabajo final 70%</b>	30% Informe del Director
		40% Evaluación Tribunal
<b>Defensa del trabajo 20%</b>	20% Evaluación Tribunal	

**Es requisito indispensable para superar el TFG la entrega y superación de la actividad seminario, así como aprobar la parte escrita del trabajo (70%) y la parte correspondiente a la Defensa oral (20%).** En este sentido, el **Tribunal tiene potestad para suspender un trabajo** que no cumpla los requisitos necesarios de calidad de un trabajo académico, a pesar de estar aprobado por el/la director/a.

### 3.3 Criterios de evaluación

La calificación final del TFG corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta. Se otorgará de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa, en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspenso




El Tribunal podrá conceder la mención de **"Matrícula de Honor"** a los trabajos que hayan obtenido una calificación superior a 9. El número de estas menciones no podrá exceder del 5% del alumnado matriculado en el TFG. Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, el Tribunal, a través del Acta de defensa, hará llegar a la Coordinación del Grado detalle y justificación de aquellos aspectos que son determinantes para establecer dicha calificación, y que serán remitidos al alumno/a y al director/a de TFG correspondiente, para su conocimiento y consideración.

El/la Secretario/a del Tribunal deberá emitir al Director/a o Coordinador/a del Título, tras la Defensa, y en el plazo máximo de 1 día, el Acta de las defensas evaluadas por dicho Tribunal. Se establecerá un plazo de 7 días para la solicitud de revisión, tras el cual, en aquellos casos en los que no haya proceso de revisión (por rechazo a la misma) o este se haya resuelto, se procederá al cierre individual del Acta de TFG.

**NOTA:** en lo no contemplado por estas normas específicas, particulares de los temas propuestos, el TFG deberá atenerse a las normas generales del TFG marcadas por el [Reglamento sobre el Trabajo Fin de Título](#).

**El Trabajo Fin de Grado se apoya en los siguientes instrumentos de evaluación mediante las siguientes rúbricas de evaluación atendiendo a la modalidad de TFG (disponibles en el aula, en materiales y recursos. Materiales Prof. Susana Tallón: Documentación TFG):**

RÚBRICA				GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Título:		Rubrica para la evaluación de Trabajos Fin de Grado. MODALIDAD TEÓRICA				
VALOR/INDICADOR		A (calificación numérica entre 0 y 4)	B (calificación numérica entre 5 y 7)	C (calificación numérica entre 8 y 10)		
Formato y Estructura 20% (2 puntos)	Entregas y revisiones (10%)	No ha habido entregas ni revisiones regulares ni revisiones por parte del tutelado	Las revisiones y/o revisiones han sido escasas y con pocas correcciones al trabajo sugerido por el director	Las revisiones y/o entregas han sido satisfactorias con buena retroalimentación por parte del tutelado.		
	Autonomía (10%)	El trabajo realizado ha necesitado de una supervisión constante mostrando ausencia de autonomía e iniciativa investigadora individual.	El trabajo realizado ha necesitado de una supervisión puntual mostrando ausencia de autonomía e iniciativa investigadora individual.	El trabajo realizado se ha caracterizado por una total autonomía y capacidad de autogestión del conocimiento y la realización del trabajo así como de la investigación llevada a cabo.		
Contenidos 50% (5 puntos)	Resumen y palabras clave/abstract y keywords (5%)	- Resumen muy extenso o muy breve - El resumen no refleja el contenido del trabajo - Las palabras clave no están ajustadas al resumen ni a la temática del trabajo	- Resumen con las dimensiones adecuadas, pero sin reflejar por completo los aspectos fundamentales del trabajo - Las palabras clave se pueden ajustar mejor a la temática del trabajo	- Resumen de extensión adecuada y que refleja de forma clara el contenido del trabajo - Palabras clave ajustadas al tema del trabajo		
	Introducción y/o justificación (5%)	- Realiza una Introducción al trabajo insuficiente en cuanto a desarrollo y contenido - No plantea adecuadamente el problema o el objeto de estudio - No justifica la relevancia y pertinencia del trabajo	- Realiza una Introducción al trabajo bastante completa, que permite al/a lector/a conocer el contenido del trabajo, pero no justifica la relevancia y pertinencia del trabajo - El planteamiento del problema o el objeto de estudio es mejorable	- Realiza una buena Introducción al trabajo - El planteamiento del problema o el objeto de estudio es correcto - Justifica la relevancia y pertinencia del trabajo de forma adecuada		
	Objetivos (5%)	No hay objetivos o no están suficientemente desarrollados	Existen objetivos, pero no están formulados de forma adecuada	Los objetivos del trabajo quedan claramente definidos y están bien formulados.		
	Marco teórico (15%)	- No hay relación entre el título, los objetivos y el contenido del TFG - No hay orden en los contenidos - Faltan definiciones de conceptos - Afirmaciones sin justificar - Fuentes poco fiables o pocas fuentes consultadas	- El marco teórico se relaciona con el título y los objetivos, pero falta algún contenido - Los contenidos están ordenados, pero puede mejorarse la continuidad entre un apartado y otro - Los conceptos principales están definidos y la mayoría de afirmaciones están justificadas - No todas las citas están correctamente introducidas en el texto - Uso correcto, aunque mejorable, de las fuentes	- El marco teórico se relaciona con el título y los objetivos, termina relacionando las variables objeto de estudio - Están definidos todos los conceptos y justificadas todas las afirmaciones - Los contenidos dentro y entre apartados están enlazados y siguen una unidad discursiva. - Uso correcto de las fuentes con las citas correctamente introducidas en el trabajo		
	Desarrollo de la investigación 20%	- La metodología no es la apropiada para conseguir los objetivos - No existe explicación de la metodología - Los resultados crean confusión - No presenta los datos de forma adecuada	- La metodología es apropiada para conseguir los objetivos, pero no está descrita de forma adecuada - Los datos están bien analizados, pero no se presentan de forma clara (descripción de los mismos, tablas, figuras, etc.)	- La metodología es apropiada para conseguir los objetivos - Los resultados son coherentes con los objetivos y están bien descritos (incluye tablas, gráficos, figuras, etc.).		
Conclusión 20% (2 puntos)	Conclusiones (5%)	- No hay relación entre el título, los objetivos y el contenido del TFG - No hay orden en los contenidos - Faltan definiciones de conceptos - Afirmaciones sin justificar - Fuentes poco fiables o pocas fuentes consultadas	- Las conclusiones se ajustan a los objetivos y al contenido del trabajo, pero no están bien formuladas - Se ajustan en cuanto a dimensión, pero no son totalmente concluyentes - Incluyen futuras líneas de investigación, pero no son del todo viables - La explicación de los datos y/o resultados obtenidos del trabajo es mejorable	- Las conclusiones están bien formuladas, en función de los objetivos del trabajo - Realiza un buen análisis de las futuras líneas de investigación - Extensión adecuada y que refleja de forma clara los datos y/o resultados obtenidos del trabajo		
Referencias bibliográficas 10% (1 punto)	Referencias bibliográficas (10%)	- No incluye Referencias bibliográficas o estas presentan numerosos errores - La mayor parte de las citas del texto del trabajo no aparecen en las Referencias bibliográficas - No hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas	- Incluye Referencias bibliográficas, pero con algunos errores - Algunas de las referencias del texto del trabajo no aparecen en las Referencias bibliográficas - A veces no hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas	- Referencias bibliográficas correctas y sin errores - Todas las referencias incluidas en el texto del trabajo aparecen en las Referencias bibliográficas - Hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas		

Título:

**Rúbrica para la evaluación de Trabajos Fin de Grado. MODALIDAD PROYECTO EDUCATIVO**

VALOR/INDICADOR

**A**  
(calificación numérica entre 0 y 4)

**B**  
(calificación numérica entre 5 y 7)

**C**  
(calificación numérica entre 8 y 10)

**Formato y Estructura**  
20% (2 puntos)

**Entregas y revisiones**  
(10%)

No ha habido entregas ni revisiones regulares ni revisiones por parte del tutelado

Las revisiones y/o entregas han sido escasas y con pocas correcciones al trabajo sugerido por el director

Las revisiones y/o entregas han sido satisfactorias con buena retroalimentación por parte del tutelado.

**Autonomía (10%)**

El trabajo realizado ha necesitado de una supervisión constante mostrando ausencia de autonomía e iniciativa investigadora individual.

El trabajo realizado ha necesitado de una supervisión puntual mostrando ausencia de autonomía e iniciativa investigadora individual.

El trabajo realizado se ha caracterizado por una total autonomía y capacidad de autogestión del conocimiento y la realización del trabajo así como de la investigación llevada a cabo.

**Resumen y palabras clave/abstract y keywords**  
(5%)

 - Resumen muy extenso o muy breve  
- El resumen no refleja el contenido del trabajo  
- Las palabras clave no están ajustadas al resumen ni a la temática del trabajo

 - Resumen con las dimensiones adecuadas, pero sin reflejar por completo los aspectos fundamentales del trabajo  
- Las palabras clave se pueden ajustar mejor a la temática del trabajo.

 - Resumen de extensión adecuada y que refleja de forma clara el contenido del trabajo  
- Palabras clave ajustadas al tema del trabajo

**Introducción y/o justificación**  
(5%)

 - Realiza una introducción al trabajo insuficiente en cuanto a desarrollo y contenido  
- No plantea adecuadamente el problema o el objeto de estudio  
- No justifica la relevancia y pertinencia del trabajo

 - Realiza una introducción al trabajo bastante completa, que permite a la lectoría conocer el contenido del trabajo, pero no justifica la relevancia y pertinencia del trabajo  
- El planteamiento del problema o el objeto de estudio es mejorable

 - Realiza una buena introducción al trabajo  
- El planteamiento del problema o el objeto de estudio es correcto  
- Justifica la relevancia y pertinencia del trabajo de forma adecuada

**Objetivos (5%)**

No hay objetivos o no están suficientemente desarrollados

Existen objetivos, pero no están formulados de forma adecuada

Los objetivos del trabajo quedan claramente definidos y están bien formulados.

**Marco teórico (15%)**

 - No hay relación entre el título, los objetivos y el contenido del TFG  
- No hay orden en los contenidos  
- Faltan definiciones de conceptos  
- Afirmaciones sin justificar  
- Fuentes poco fiables o pocas fuentes consultadas

 - El marco teórico se relaciona con el título y los objetivos, pero falta algún contenido  
- Los contenidos están ordenados, pero puede mejorarse la continuidad entre un apartado y otro  
- Los conceptos principales están definidos y la mayoría de afirmaciones están justificadas  
- No todas las citas están correctamente introducidas en el texto  
- Uso correcto, aunque mejorable, de las fuentes

 - El marco teórico se relaciona con el título y los objetivos, termina relacionando las variables objeto de estudio  
- Están definidos todos los conceptos y justificadas todas las afirmaciones  
- Los contenidos dentro y entre apartados están enlazados y siguen una unidad discursiva.  
- Uso correcto de las fuentes con las citas correctamente introducidas en el trabajo

**Contenidos**  
50% (5 puntos)

**Desarrollo del proyecto**  
20%

 - No se contextualiza el entorno ni las características del centro  
- El proyecto de intervención no se introduce ni se justifica o no se hace de forma adecuada  
- No se establecen los objetivos del proyecto de intervención  
- Metodología (programación, temporalización, recursos) inadecuada para los objetivos propuestos  
- No se recogen ni explican los instrumentos y materiales utilizados en el proyecto  
- No se describe ni explica el procedimiento, por lo que la intervención no puede ser replicada  
- No se aportan resultados  
- No hay evaluación del proceso ni de los resultados  
- El proyecto de intervención no presenta aportes relevantes

 - El entorno y las características del centro se contextualizan brevemente o de manera irrelevante  
- Se introduce y se justifica el proyecto de intervención, pero no se aporta toda la información necesaria respecto a los elementos contextuales y participantes  
- Se establecen los objetivos del proyecto de intervención, pero no están bien definidos  
- La metodología (programación, temporalización, recursos) es adecuada a los objetivos propuestos, pero podría estar más desarrollada  
- Se recogen y explican los instrumentos y materiales utilizados en el proyecto, pero no de manera totalmente clara ni argumentada ni mediante el uso de referencias bibliográficas.  
- Se describe y se explica el procedimiento, pero falta información, por lo que el proyecto de intervención presenta dificultades para ser replicado  
- Los resultados aportados no se ajustan por completo a los objetivos establecidos en el proyecto  
- La evaluación del proceso y de los resultados es mejorable  
- El proyecto de intervención presenta aportes relevantes, pero podrían ser más originales y creativos

 - Se contextualiza el entorno y las características del centro de forma adecuada  
- Se introduce y se justifica pertinentemente el proyecto de intervención y se aporta toda la información necesaria respecto a los elementos contextuales y participantes  
- Los objetivos del proyecto de intervención quedan claramente establecidos y están bien definidos  
- La metodología (programación, temporalización, recursos) está correctamente desarrollada y es adecuada a los objetivos propuestos  
- Se recogen y explican de manera clara, argumentada y con referencias bibliográficas los instrumentos y materiales utilizados en el proyecto  
- Se describe se explica de forma clara, ordenada y detallada el procedimiento, de manera que el proyecto de intervención puede ser replicado  
- Los resultados aportados se ajustan a los objetivos establecidos en el proyecto  
- La evaluación del proceso y de los resultados es pertinente y adecuada  
- El proyecto de intervención presenta aportes relevantes, originales y creativos

**Conclusión**  
20% (2 puntos)

**Conclusiones (5%)**

 - No hay relación entre el título, los objetivos y el contenido del TFG.  
- No hay orden en los contenidos  
- Faltan definiciones de conceptos  
- Afirmaciones sin justificar  
- Fuentes poco fiables o pocas fuentes consultadas

 - Las conclusiones se ajustan a los objetivos y al contenido del trabajo, pero no están bien formuladas  
- Se ajustan en cuanto a dimensión, pero no son totalmente concluyentes  
- Incluyen futuras líneas de investigación, pero no son del todo viables  
- La explicación de los datos y/o resultados obtenidos del trabajo es mejorable

 - Las conclusiones están bien formuladas, en función de los objetivos del trabajo  
- Realiza un buen análisis de las futuras líneas de investigación  
- Extensión adecuada y que refleja de forma clara los datos y/o resultados obtenidos del trabajo

**Referencias bibliográficas**  
10% (1 punto)

**Referencias bibliográficas**  
(10%)

 - No incluye Referencias bibliográficas o estas presentan numerosos errores  
- La mayor parte de las citas del texto del trabajo no aparecen en las Referencias bibliográficas  
- No hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas

 - Incluye Referencias bibliográficas, pero con algunos errores  
- Algunas de las referencias del texto del trabajo no aparecen en las Referencias bibliográficas  
- A veces no hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas

 - Referencias bibliográficas correctas y sin errores  
- Todas las referencias incluidas en el texto del trabajo aparecen en las Referencias bibliográficas  
- Hay coherencia entre la forma de citar en el texto y la forma de citar en las Referencias bibliográficas